

en la villa de venido y todo del actual en vís-
tad del informe concreto p. la Comisión del
Contrabandero a la Just. de Fran.º Añadir

Lº Ejecutor { se dio al que nombró en su nombre la
misión en consecuencia de otra Just.º qd lo
responde. Se han deponer moradores ambos en el distincion
de 1º Gén. de este término), relatives a igualdad
de los derechos q. corresponden a la cuenta de los días de
consumo p. las cuotas especiales q. correspondan
al año de hasta; para ello qmás la misma Comi-
sión pueda admitirse la proposición del Alcalde
para las razones q. expone su propietario qg.
no fijan adictos en las adjunciones en q. hasta
algunas veces no han obligado a responder de ciertas
cuotas especiales. Entendido p. este argumento:
le propone p. q. se haga garantía de la cantidad q.
p. el dia de aquella debe satisfacer la especie de
diputación p. q. sea a igualdad de los días q. hasta
p. aquella en todo o en partes, y en caso de que
ambos lo requeieren sea admitida la proposición
del Alcalde q. cumple q. la Comisión, llevando
en efecto lo demás q. expone en su particular in-
formación con respecto a el abasto de las cuotas spe-
ciales en los partidos q. hasta ahora no ha ha-

Gobernación { to bido qmás se haga Reparable qd pago de la cuota
obligada p. Diputación q. d. Bonaparte pone
en su cuenta tota su y d. Bonaparte Bolard pone q. y en nombre de
acuerdo de un pleno votos vecinos q. la subvención total del Pueblo de
P.º Sanº de este término presentada por el Dipu-
tado del mismo. Nuevas sumas contadas p. cada
repartición en el tipo qd la contracción de lucro.